jos varones de 3er grado. Continúen en escuelas de niñas. Se pasa a Comisión de Didáctica. ________

Expte Nº 16.357/64 Designación por el artículo 77º de la Ley 14.473 para la escuela Nº 122 de Jujuy. Vuelve a Comisión de Personal. ________

Expte Nº 19.754/64 Autorización permanencia en la esc. 6 del D.E. 9º de alumnos de 4º grado. Pasa a Comisión de Didáctica ________

Expte Nº 23016/64 Se autoriza la prestación de servicios extraordinarios durante 15 días hábiles corridos, a razón de 4 horas diarias al siguiente personal: Armando Alfonsín, Rodolfo Días, José Alfredo Velazquez, Antonio Sue, Calixto Roberto Pavón, Enrique Olivero, Enrique Nicolás Falcone, Adolfo Francisco Fiori, y se dispone que Direc. Gral de Administración proceda oportunamente a la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones vigentes. ________

Expte Nº 27867-64 Autorizar al niño Antonio Lapenta a rendir examen libre de 6º grado. ________

Expte Nº 22671/64 Autorizar al niño Ernesto Mario Rona a rendir examen libre de 6º grado, debiendo Inspección Tec. Gral de Esc. de la Capital formarle mesa especial. ________

Siendo las 18 y 30 se levanta la sesión. ________

[firma]

[firma]

# Acta de la Sesión Nº 113

4 de diciembre de 1964.

En Buenos Aires a los cuatro días del mes de diciembre de un mil novecientos sesenta y cuatro se reunen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta Luz Vieira Mendez los Vocales Sra Ileana Sabattini de Leaimberry, Sres Ulises René Girardi, Víctor María Arbace Baleáno y Brucio Carlos Alberto Villarreal. Ausentes, con aviso, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gomez Bells y el Sr. Alfredo Marino.

Siendo las 10 y 20 se inicia la sesión. ___

Se da lectura al acta anterior y puesta a consideración se aprueba. ___

Inmediatamente se inicia el estudio de los dictámenes de las Comisiones internas, resolviéndose:

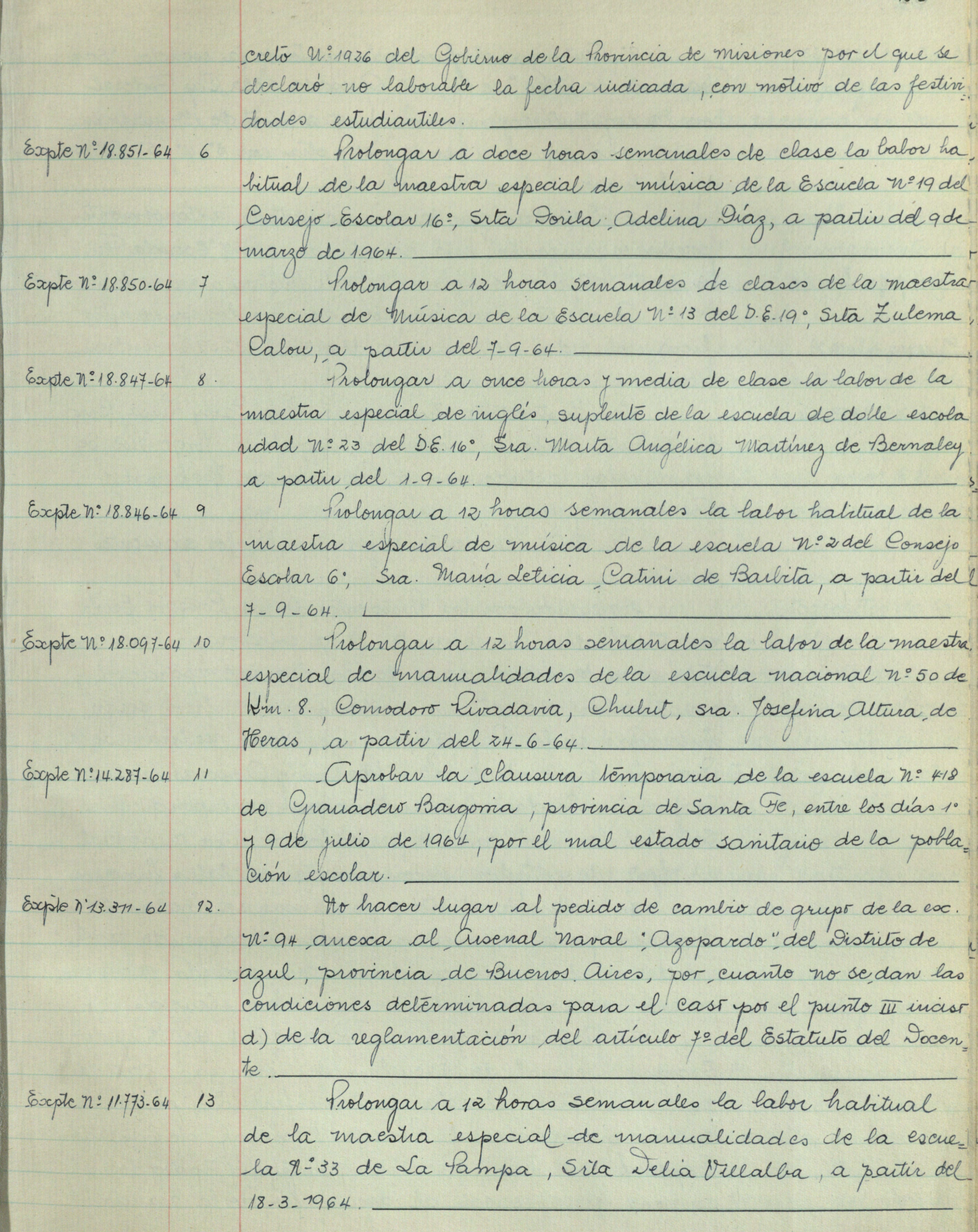
Expte Nº 27.844-61 1 Dejar sin efecto, la resolución de fs. 15, en la que se presta aprobación a la canción escolar "Dame las manos" de la Sra Lita Tiraboschi de Grimm, de cuya letra y música es autora. ___

Expte Nº 20.250/64 2 Dirigir nota a la Secretaría de Transporte de la Nación, solicitándole la cesión sin cargo y por tiempo indeterminado, del edificio de su propiedad de la calle Echauri 1.500 - estación "Puente Alsina" - de esta Capital, para que funcione allí la escuela para adultos, de esta Capital, para que funcione allí la escuela para adultos Nº 2 del D.E. 19º

Expte Nº 20.213/64 3. Autorizar el cese de funcionamiento de la sección "B" de 1º inferior a partir del 1º de junio de 1964 en el Instituto "American Trelew School" de Trelew Chubut y hacer saber a la dirección del citado establecimiento que la medida adoptada no la releva del cumplimiento de lo establecido en la Ley 13.047.

Expte Nº 20.045.64 4 Aceptar y agradecer el padrinazgo del Centro de Instrucción de Ingenieros de Combate, unidad militar con asiento en Concepción del Uruguay, para la escuela Nº 63 de la provincia de Entre Ríos. ___

Expte Nº 19.844-64 5 Aprobar la suspensión de actividades escolares el día 18 de setiembre último, en virtud del De.





creto N° 1926 del Gobierno de la Provincia de Misiones por el que se declaró no laborable la fecha indicada, con motivo de las festividades estudiantiles. ______

Expte N° 18.851-64 — 6 — Prolongar a doce horas semanales de clase la labor habitual de la maestra especial de música de la Escuela N° 19 del Consejo Escolar 16°, Srta Dorila Adelina Díaz, a partir del 9 de marzo de 1964. ______

Expte N° 18.850-64 — 7 — Prolongar a 12 horas semanales de clases de la maestra especial de Música de la Escuela N° 13 del D.E. 19°, Srta Zulema Calou, a partir del 7-9-64. ______

Expte N° 18.847-64 — 8 — Prolongar a once horas y media de clase la labor de la maestra especial de inglés, suplente de la escuela de doble escolaridad N° 23 del D.E. 16°, Sra. Marta Angélica Martínez de Bernaley, a partir del 1-9-64. ______

Expte N° 18.846-64 — 9 — Prolongar a 12 horas semanales la labor habitual de la maestra especial de música de la escuela N° 2 del Consejo Escolar 6°, Sra. María Leticia Catini de Barbita, a partir del 7-9-64. ______

Expte N° 18.097-64 — 10 — Prolongar a 12 horas semanales la labor de la maestra especial de manualidades de la escuela nacional N° 50 de Km. 8, Comodoro Rivadavia, Chubut, sra. Josefina Altura de Heras, a partir del 24-6-64. ______

Expte N° 14.287-64 — 11 — Aprobar la clausura temporaria de la escuela N° 418 de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, entre los días 1° y 9 de julio de 1964, por el mal estado sanitario de la población escolar. ______

Expte N° 13.311-64 — 12. — No hacer lugar al pedido de cambio de grupo de la esc. N° 94, anexa al Arsenal Naval "Azopardo" del Distrito de Azul, provincia de Buenos Aires, por cuanto no se dan las condiciones determinadas para el caso por el punto III inciso d) de la reglamentación del artículo 7° del Estatuto del Docente. ______

Expte N° 11.773-64 — 13 — Prolongar a 12 horas semanales la labor habitual de la maestra especial de manualidades de la escuela N° 33 de La Pampa, Srta Delia Villalba, a partir del 18-3-1964. ______

Expte N° 9.538-63 14 1°_Autorizar el funcionamiento de la escuela "San Francisco de Asís" de la calle Quesada 5330, Cap. Federal con la siguiente organización, una sección de 1er grado inferior, una con 1° superior y 2° y otra con 3°, 4° y 5°, todas en el turno de la mañana. ___

2°_Establecer que la escuela citada anteriormente por su organización está clasificada como "Escuela Familiar". 3°-Aprobar los nombramientos de directora a cargo de grado.

Véase pag 26 Líneas 28 29

A continuación son considerados los expedientes fuera del orden del día Nos. ~~48427/64~~, 23259/64 resolviéndose: ___

Véase pag 26 Línea 29

Expte N° 23259-64 La Instructora Sumariante Dra Darsy Luisa Baró da cuenta de la situación del arquitecto Jorge Ros. Se pasan las actuaciones a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. ___

La Srta Presidenta informa sobre los siguientes asuntos: ___

1. Reunión con los Presidentes de los Consejos Escolares tratándose lo referente a la colaboración que prestarán en la fiscalización de las obras de reparación y construcción de edificios escolares que en breve serán iniciadas en la Capital, a cuyo efecto recibirán de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar las instrucciones correspondientes. Señala la necesidad de proveerlos de una credencial a objeto de evitarles inconvenientes en tales funciones.

Se continúa el retiro de bancos en malas condiciones para repararlas a nuevo, alcanzando ya alrededor de diez mil unidades que podrán recuperarse con marcado beneficio para las escuelas. ___

2. Viaje a Neuquén en compañía del Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias, zona 2da para suscribir el acta de transferencia de las escuelas provinciales al Consejo Nacional de Educación. Expresa que han quedado cumplidos todos los recaudos para rodear al documento de la claridad

y garantía legales necesarias.

En esa ocasión el señor Gobernador le anticipó que durante el año próximo se construirían en la provincia de Neuquén cincuenta edificios para instalar escuelas rurales.

Comenta la actitud observada por el personal docente en ocasión de los actos cumplidos demostrando adhesión al Consejo Nacional de Educación, deseo de perfeccionamiento docente y de poner esfuerzo en la tarea educativa cuando les anunció el propósito de hacer de Neuquén una provincia piloto para las relaciones entre la Nación y las Provincias.
Durante su permanencia fallecieron tres maestros asistiendo a los respectivos velatorios.

3. Nota de la sucesión Luchetti aceptando el precio global de veintitrés millones ochocientos sesenta mil pesos ($ 23.860.000) por nueve edificios escolares lo que constituye una ventajosa adquisición.

4. Pide quede constancia en acta de la reunión especial celebrada en la sala de sesiones con los integrantes de la Unidad de Planeamiento de Construcciones Escolares para explicar el esquema de trabajo para el Planeamiento de la Construcciones 1964/1965 señalando en qué momento del mismo están y trabajos realizados. Durante esa reunión que se inició a las 18 del miércoles 2 del corriente, se hizo una extensa exposición del trabajo ejecutado por esa sección técnica en materia de estadística escolar; estudio zonal del país acerca de las características y posibilidades naturales, socio-económicas y culturales; edificación escolar, vida útil de una construcción, su funcionalidad, incidencias presupuestarias, mejor aplicación de los recursos con que se cuenta, etc. Intervinieron todos los miembros del grupo que orienta el arquitecto Zubizarreta.

La Srta Vieira manifiesta que a la terminación del acto que se prolongó hasta las 21,30 recibió expresiones laudatorias, destacando, particularmente, la del ingeniero Bonet, Director de Arquitectura del Ministerio de Educación, quien agradeció la invitación del Consejo

a concurrir al acto y participar en los trabajos que aquí se realizan por que también le es útil como aprendizaje. En esta ocasión recordaba al Cuerpo la necesidad de aprobar a la brevedad el esquema de trabajos dados a conocer sobre planta funcional. ——————————

Seguidamente usa de la palabra la Sra de Lecumberry para manifestar que así como la Presidenta ha oído expresiones laudatorias, por su parte ha escuchado opiniones muy distintas como ser las vertidas por señores Inspectores Generales. ——————————

Interviene el Sr. Balcani para decir que posiblemente esas expresiones adversas obedecen a la circunstancia de que los aludidos funcionarios estuvieron presentes poco tiempo durante la exposición de los diversos profesionales. ——————————

Léase pag 26 línea 29

El Sr. Girardi manifiesta que ha descubierto, en la reunión de que se trata, ~~de~~ un saldo positivo y otro negativo: en cuanto al primero puede decir que quedó de manifiesto que se trabaja con sentido de equipo y se procede con criterio metodológico; con respecto al segundo observa que al entrar en el mecanismo económico y estadístico se demostró flojedad por falta de información no sabiendo las causas de tal circunstancia. Señala el exponente la necesidad de institucionalizar el planeamiento o se seguirá obrando dentro de un proceder empírico que en cualquier momento puede originar consecuencias desagradables. ——————————

-El Sr. Villarreal se refiere a lo conocido sobre planeamiento de la provincia de Santiago del Estero, donde han intervenido personas que no conocen la provincia demostrando que se ha hecho un trabajo de información y compilación de datos sin tener contacto directo con las zonas a estudio, formulándose estos interrogantes: ¿ en qué medida hay derecho a demandar grandes sumas al fisco para que un

grupo de personas venga a hacer aprendizaje a expensas del amparo económico del Estado? ___

¿Cómo es posible justificar ante la opinión pública grandes inversiones que se aplican a dicha tarea? ___

La Srta Vieira Méndez expresa que todo lo hecho está impuesto por la necesidad de formar a la gente para trabajar en equipo lo cual es fundamental en lo que se refiere a planeamiento. ___

La Sra de Lecumberry manifiesta que en la Argentina se habla mucho de planeamiento desde 1960 por cuya circunstancia es difícil para la comprensión pública decir que todavía se siga planificando en 1964. El Sr. Girardi dice que es necesario tener una mayor aproximación con

Léase pag. 26, líneas 29.30

esos técnicos a quienes hay que fijarles dos ó tres objetivos concretos para que sepan lo que el Consejo quiere. ___

La Sra de Lecumberry se refiere a la necesidad de que el Consejo se constituya en reunión especial para tratar la Campaña de Alfabetización y para escuchar a título informativo, a la Comisión que está estudiando la reglamentación de los artículos 70 y 71 de la Ley 14.473, pudiendo

Léase pag 26 línea 30

consultarse a los directivos de instituciones gremiales. Se acuerda fijar para el lunes próximo a las 16 para alfabetización y el viernes a la misma hora para el segundo motivo expuesto. ___

El Sr. Girardi presenta nota por la que se gestiona la adscripción a la Dirección General de Oficina Judicial con funciones de apoderado, de la abogada Srta Astrid Gómez. Se aprueba. ___

Se dispone que a partir de la semana venidera sólo se realizará sesión los días miércoles a las 15.

Finalmente se tratan los siguientes expedientes fuera del orden del día: ___

Expte 23120-64

1° Aprobar la programación de los Cursos de Perfeccionamiento Docente Temporarios de verano (enero, febrero 1965) cuyo detalle obra a fs. 1-5 a dictarse en el Instituto "F. F. Bernasconi" 2° Establecer como período de inscripción

para los Cursos de referencia el comprendido entre los días 7 y 31 de diciembre próximo.

Expte 22813-64 — El Director General de Planificación y Ases. de Edif. Escolar pide la adscripción de los señores ingeniero Mario Julio Basso, Julio Fulione y arquitecta Teresa Nélida E. Sacone de Membrads.

Expte Nº 22817-64 — Autorizar a la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar facilitar con carácter de excepción a la Gobernación de la provincia de Salta, el uso de los automotores a que alude a fs. 3 teniendo en cuenta los motivos invocados.

Expte Nº 22816-64 — Autorizar a la Federación Atlética Sanluiseña para que, las delegaciones de señoritas que participarán en el campeonato cuyano de atletismo, en el que intervendrán deportistas de La Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis se alojen del 4 al 6 de diciembre actual, en el local de la escuela hogar Nº 19 Almirante Brown, de la ciudad de Mercedes (San Luis.)

Expte Nº 23484-64 — Asignar funciones de apoderado en la Dirección General de Oficina Judicial, a la Srta. Astrid Gómez, maestra de la escuela 19 del D.E. 20º, actualmente en comisión de servicios en dicha dependencia.

Expte Nº 23487-64 — Se dispone cursar nota al Ministerio de Obras y Servicios Públicos para que designe un perito ingeniero o arquitecto, a fin de que dictaminen sobre distintos puntos técnicos respecto de las obras de construcción o reparaciones realizadas en jurisdicción de los Distritos Escolares y cuya investigación dispuso el H. Consejo por expte 6706/64.

Tienen entrada los siguientes asuntos:

Nota de la Liga Argentina de Cultura Laica. En la misma hace llegar al Consejo Nacional de Educación su cordial adhesión por los conceptos expresados el día 23 de noviembre ppdo. durante el acto en desagravio a D. F. Sarmiento. Se toma conocimiento de la misma.

Expte n° 22747/64 La Presidencia del H. Concejo Deliberante acompaña copia autenticada del Decreto por el que se reglamenta el intercambio de alumnos de las escuelas primarias porteñas con sus similares de la ciudad de Montevideo. Se pasa a informe de la Inspección Técnica General de Esc. de la Capital. ——————

Expte 22819-64 Dirección General de Parques Nacionales (Sección de Agricultura y Ganadería). Da cuenta del deficiente estado en que se encuentran las escuelas denominadas Campos Salles en la zona de las Cataratas y Mariano Moreno en Puerto Iguazú. Ofrece su colaboración. Se pasan las actuaciones a la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar y a la Inspección Técnica Gral. de Esc. de Provincias. zona 2da. ——————

Primeras Jornadas Argentinas de Actividades Extraescolares. Agradece las atenciones recibidas con motivo de su visita a esta Capital. Se toma conocimiento. ——————

Universidades Populares Argentinas. Remite copia del comunicado expedido por el Consejo Superior aclarando conceptos difundidos por una entidad gremial. Se toma conocimiento. ——————

Siendo las 15 y 45 se levanta la sesión.

[firmas]

Pag. 21, líneas 8 al final léase: Srta. Gala Calderón y de las maestras de grado Srtas. Ana María Palombo y Lidia Elvira Ruffo. Pag. 21, línea 10, vuélvase, expte. 18427-64 no vale. Pag. 23, línea 17, testado "de" no vale. Pag. 24, línea 14 "esos técnicos", corregido, vale, línea 21 agregado "a" a partir de "consultarse" vale.

# Acta de la Sesión N° 114

9 de diciembre de 1964